



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 20 de Agosto de 2013

EXPEDIENTE N° 10.472/2007

R- DNAT- 2013- N° 1.137

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en las Carreras de Posgrado Especialidad y Maestría en Turismo Sustentable, interpuesta por la Lic. Graciela Elena WALTER; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 176 obra Nota N° 1358/13 presentada por la Lic. Graciela Elena WALTER, en la que propone el tema de Tesis de su Trabajo Final de Especialización, titulado: "LA OBSERVACION DE AVES EN SAN JOSE DE METAN COMO POTENCIAL PRODUCTO ECOTURISTICO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SUSTENTABLE" y solicita la designación del Tutor;

Que a fs. 177 y 177 vta. obra Acta del Comité Académico de la Maestría en Turismo Sustentable que dice: " ... *Visto la propuesta de tema presentado por la Alumna Graciela Walter "La observación de aves en San José de Metán como potencial producto ecoturístico para el desarrollo del Turismo Sustentable", el CAM recomienda aprobar el tema del Trabajo Final de Especialización y proponer como Tutor del Trabajo al Dr. Enrique Derlindatti.* ";

Que a fs. 179 a 180 obra Informe de la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado sobre el Estado Curricular de la Lic. WALTER;

Que a fs. 181 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "... *Aprobar el Tema de Trabajo Final de Especialización presentado por la Ing. Graciela Walter "La observación de Aves en San José de Metán como Potencial Producto Ecoturístico para el Desarrollo del Turismo Sustentable"; Aceptar como Tutor al Dr. Enrique Derlindatti. Dejar establecido que la alumna, PREVIO a presentar su Trabajo Final deberá cumplir con la aprobación de las asignaturas adeudadas del Plan de Estudio vigente y detalladas a fs. 179.* ";

Que a fs. 182 obra Despacho N° 893/13 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR el tema de Trabajo Final, correspondiente a la Especialidad en Turismo Sustentable, que habrá de desarrollár la Lic. Graciela Elena WALTER, titulado: "LA OBSERVACION DE AVES EN SAN JOSE DE METAN COMO POTENCIAL PRODUCTO ECOTURISTICO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SUSTENTABLE", por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Lic. Graciela Elena WALTER, previo a presentar su Trabajo Final, deberá cumplir con la aprobación de las asignaturas adeudadas del Plan de Estudio Vigente y detalladas a fs. 179.

ARTICULO 3°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que el Dr. Enrique DERLINDATTI, se desempeñará como Tutor de este Trabajo Final de Especialidad, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 5.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER.

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales